

Xalapa, Ver., 29 de junio de 2022

Comunicado: 0423

Redoblar seguridad en Álamo-Temapache, pide diputada Elizabeth Cervantes

- Plantea que el Congreso exhorte a los tres órdenes de gobierno y a la FGE a intensificar acciones y esclarecer ilícitos.

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz presentó al Pleno legislativo un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a intensificar las acciones en materia de seguridad en el municipio de Álamo Temapache y a la Fiscalía General del Estado (FGE) a esclarecer diversos ilícitos ocurridos en ese municipio.

Dicho proyecto propone que este Congreso exhorte respetuosamente a los gobiernos federal, estatal y municipal a reforzar las acciones y fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad implementadas en dicha demarcación y solicite el envío de un mayor número de elementos de seguridad, la identificación plena de las zonas con mayor índice de criminalidad y que en éstas se ajuste la periodicidad con la que se realizan recorridos y patrullajes.

Asimismo, que se incremente el número de operativos, mismos que en todo momento deberán garantizar la seguridad y los derechos humanos de la población civil, entre otras acciones que a juicio de las Secretarías del ramo y del Ayuntamiento, deban implementarse para el combate a los altos índices de inseguridad que aquejan al municipio.

El exhorto de la diputada Elizabeth Cervantes incluye también a la FGE, a fin de que realice las acciones necesarias para esclarecer los hechos ocurridos en el municipio mencionado, logre la sanción a quienes sean responsables de los ilícitos y acerque la justicia a las víctimas directas y a sus familias.

La representante del Distrito IV reconoció los esfuerzos coordinados en materia de seguridad pública realizados por los gobiernos federal y estatal en ese municipio del norte del estado, y recordó que, en 2021, este Poder Legislativo aprobó reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre, que promueven la capacitación permanente e integral de la Policía Municipal y que obliga a que esta se lleve a cabo en instituciones certificadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En virtud de que para resolver el tema de seguridad en Álamo Temapache, dijo la Diputada, no basta solo con reformas legales, es necesario además reforzar las acciones y fortalecer las políticas públicas. Añadió que en esta labor es de suma importancia la participación del gobierno municipal.

“Nuestro pueblo merece que los poderes del Estado y sus instituciones redoblemos esfuerzos, a fin de resolver el grave problema de seguridad que desde añejas administraciones nos aqueja y no nos permite vivir en paz y armonía”, concluyó Cervantes de la Cruz.

Al Anteproyecto de Punto de Acuerdo, turnado a la Junta de Coordinación Política, se adhirieron las diputadas Ruth Callejas Roldán, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Citlali Medellín Careaga, Anilú Ingram Vallines, Maribel Ramírez Topete, Verónica Pulido Herrera y Ana Miriam Ferráez Centeno, así como los diputados Ramón Díaz Ávila y Roberto Francisco San Román Solana.

#-#-#-#

